

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLINGLOBAL CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en VILLA ESPAÑA MZ 2168 VILLA 30, se reúnen las personas : **AGUIRRE REGATTO MARIA AUXILIADORA**, accionista y propietario de 150 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA CON 00/100**; **TORRES TUMBACO DENISSE NATHALY** accionista y propietaria de 175 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, en UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **04/100**; todo lo cual representa **CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100**, **VITERI MEDINA CARLOS RAFAEL** accionista y propietaria de 175 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, en UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **04/100**; todo lo cual representa **CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100**; **TODO LO CUAL SUMA 500.00 acciones**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **TORRES TUMBACO DENISSE NATHALY**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA SOLINGLOBAL S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA **IGNACIO BAZOLA CHALEN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **TORRES TUMBACO DENISSE NATHALY**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **CARMEN CHALEN LICOA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2016**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **GUERRERO BRAVO GRACE VERONICA**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. **IGNACIO BAZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020


GUERRERO BRAVO GRACE VERONICA
CC. 0926037078
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL


CARMEN CHALEN LICOA
Secretaria Ad-hoc